



**Certification in Risk Management Assurance (CRMA)**  
**Certificación en Aseguramiento de la Gestión de Riesgos**

1 - ¿Qué es? ¿A quién va dirigida?

2- ¿Cómo se obtiene?

2.1 - Requisitos: puntuación y documentación

2.2 - Proceso Administrativo: plazos y tasas

2.3 - Proceso Administrativo: Flujograma

## 1. ¿Qué es?

Es un nuevo programa de certificación ofrecido por el Instituto de Auditores Internos.

Obtener el CRMA acredita tu habilidad profesional para

- Proporcionar aseguramiento sobre los procesos claves de la gestión de riesgos y gobierno.
- Informar y concienciar a la alta Dirección y al Comité de Auditoría ,sobre la importancia de una adecuada gestión de riesgos.
- Aportar un enfoque estratégico de la gestión de riesgos en la organización
- Añadir valor a tu organización.

## ¿A quién va dirigida?

A todos los auditores internos y aquellos profesionales interesados en el aseguramiento de la gestión de riesgos.

## 2. ¿Cómo se obtiene?

Durante un breve periodo de tiempo, los candidatos tendrán la posibilidad de obtener el certificado sin realizar el examen\*, si obtienen una puntuación mínima de 155 puntos de acuerdo con los criterios y baremos de calificación establecidos para el programa, acumulables en base a las siguientes categorías,

- Formación
- Experiencia profesional
- Certificaciones obtenidas

\*La posibilidad de obtener la certificación por el sistema de puntos descrito (CERTIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL), estará disponible durante un periodo muy breve aún por determinar. Una vez inhabilitada esta posibilidad, los candidatos podrán obtener la certificación realizando el examen a partir del segundo trimestre de 2013, de acuerdo con el procedimiento establecido en el programa para la obtención de certificaciones administrado por el Instituto de Auditores Internos.

## 2.1 Requisitos para obtener la Certificación por reconocimiento de experiencia profesional : puntuación y documentación.

### **Formación**

- Sólo es valorable una de las titulaciones.
- Puntuación máxima: 25 puntos.
- Documentación: copia simple del título, o certificado de obtención

Diplomatura: 15 puntos

Licenciatura / Grado: 20 puntos

Master o Doctorado: 25 puntos

### **Certificaciones activas:**

- Sólo es valorable una certificación, en caso de haber obtenido varias.
- Puntuación máxima: 30 puntos
- Documentación: copia simple del título, o certificado de obtención

. CIA or CCSA – 30 puntos

. Otras certificaciones relacionadas con Auditoría – 20 puntos (CFSA, CGAP, CISA, CISM)

### **Experiencia profesional en las áreas de CRMA :**

- Es imprescindible acreditar experiencia en el dominio 1 y, al menos, en 2 de los 5 dominios restantes definidos en el programa
- Puntuación máxima: 140 puntos
  - . Menos de 120 meses de experiencia - 100 puntos
  - . Entre 120 y 300 meses de experiencia - 120 puntos
  - . Más de 300 months - 140 puntos.
- Documentación: formulario \* correctamente cumplimentado y firmado, en el que se incluye la información referente a los dominios en los que el candidato/a puede acreditar experiencia.

- Dominio 1 –Evaluación / Aseguramiento de las actividades del riesgo
- Dominio 2 – Fundamentos de la Gestión de Riesgos
- Dominio 3 – Elementos del Riesgo
- Dominio 4 – Teoría del Control y (su) Aplicación
- Dominio 5- Objetivos de Negocio y Desempeño Profesional

\* Formulario de inscripción en diapositiva 9

## 2.2 Proceso Administrativo para obtener la Certificación por reconocimiento de experiencia profesional : Plazos y tasas

-El candidato puede **remitir por correo electrónico** toda la documentación a [iai@iai.es](mailto:iai@iai.es) **No se tramitarán solicitudes incompletas.**

-El pago de las tasas\*se realizará en dos fases:

-> 1) **100 Euros en concepto de matrícula no reembolsables**, que no implican la validación del expediente y la obtención del certificado.

-> 2) **Importe total en concepto de tasas\***, cuando el candidato reciba confirmación de obtención del certificado.

Para la emisión y recepción del certificado final, es imprescindible haber realizado el pago de las tasas íntegramente.

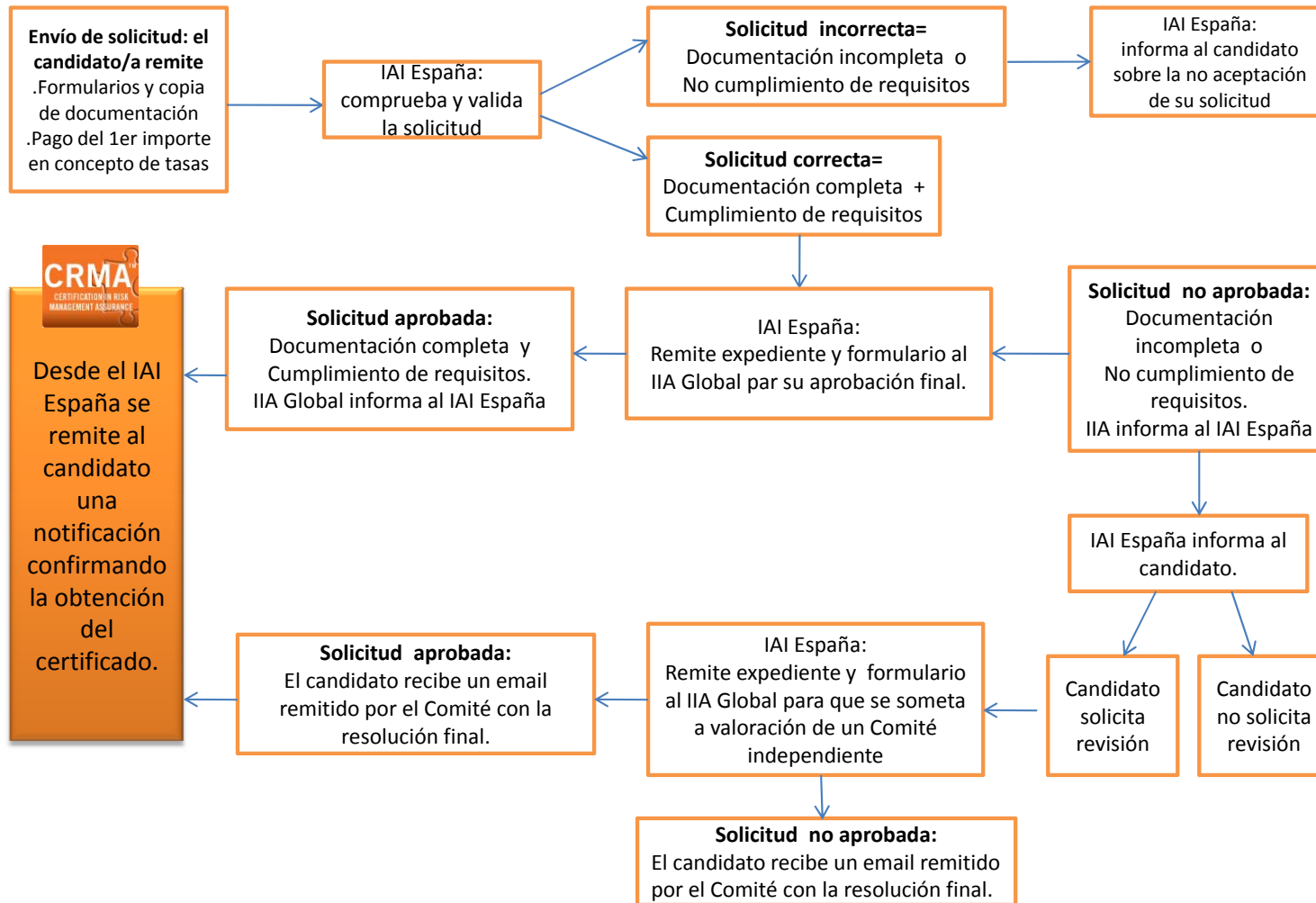
Las solicitudes se resolverán en un plazo aproximado de dos meses tras los cuales, si el candidato obtiene el certificado, recibirá el diploma correspondiente.

*\*Importes en diapositiva 7*

<b>* 18% de IVA no incluido</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Expediente aprobado</b>	<b>TOTAL</b>
PRECIO PARA SOCIO/A QUE ES CIA	100€	250€	<b>350 €</b>
PRECIO PARA SOCIO/A QUE NO ES CIA	100€	450€	<b>550€</b>
PRECIO PARA NO SOCIO/A QUE ES CIA	100€	500€	<b>600€</b>
PRECIO PARA NO SOCIO/A QUE NO ES CIA	100€	550€	<b>650€</b>

Los precios para SOCIO/A QUE ES CIA y SOCIO/A QUE NO ES CIA, son aplicables sólo a los candidatos dados de alta formalmente como socios del Instituto.

## 2.3 Proceso Administrativo: Flujograma



El formulario original en Inglés es el único editable.  
Una vez cumplimentado, es necesario imprimir las páginas que requieren firmas, para luego escanear y remitir el formulario completo, junto a la documentación que sea necesario aportar a [iai@iai.es](mailto:iai@iai.es)

[Solicitud para reportar experiencia en una empresa](#)

[Solicitud para reportar experiencia en dos empresas](#)

[Solicitud para reportar experiencia en tres empresas](#)

[Formulario traducido al español  
\(sólo para consulta\)](#)

